



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**PRIMER INFORME MENSUAL
DE LA CAMPAÑA DE
PROTECCIÓN
FITOSANITARIA:
COCHINILLA ROSADA, 2024**

PRIMER INFORME MENSUAL 2024 CAMPAÑA CONTRA COCHINILLA ROSADA

RECURSO FEDERAL AUTORIZADO: \$ 4,420,967.00

INFORME DE ACCIONES OPERATIVAS

1. ANTECEDENTES

Maconellicoccus hirsutus Green, 1908) (Hemiptera: Pseudococcidae), es conocida como cochinilla rosada del hibisco (CRH), asociada a más de 300 géneros de plantas en más de 85 familias botánicas (González, 2013), como son ornamentales, forestales, frutales, tubérculos y hortalizas (Meyerdirk et al., 2001), así como especies silvestres, arvenses o de bosques tropicales y semitropicales (Chang, 1996; Williams, 1996; Padilla, 2000; Morales et al., 2002; CABI, 2003). Considerada por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) cuarentenaria presente, no extendida y sujeta a control oficial, de acuerdo a la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias No. 8, por su alto potencial reproductivo y la amplia distribución de hospedantes susceptibles a ser infestados, establecidos en áreas comerciales.

Los daños provienen de la alimentación directa de brotes jóvenes (Miller, 1999), por ninfas y hembras adultas al succionar la savia de la planta (Senasica, 2015), causando atrofas de crecimiento y distorsiones, incluyendo arrosetamiento de hojas, engrosamiento de tallos y en casos severos defoliación. La mielecilla excretada por la plaga reduce el valor comercial de ornamentales y frutales. Las plantas de las familias más apetecidas son las malváceas, leguminosas y las rosáceas (Padilla, 2000; CABI, 2003).

En México, la primera detección de cochinilla rosada fue en 1999 en Mexicali, Baja California y actualmente se encuentra presente y confinada en áreas con ecosistemas naturales, urbanas y de traspatio en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luís Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, resultado de la aplicación de medidas fitosanitarias enfocadas a la reducción de niveles de infestación mediante la aplicación de acciones de exploración, muestreo, control químico, cultural y biológico a través del uso de insectos de control biológico de las especies *Anagyrus kamali* y *Cryptolaemus montrouzieri* (Senasica, 2023).

En 2016, el Centro Nacional de Referencia (CNR) de la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV), citó que en México se determinaron 40 especies de plantas hospedantes de la CRH (Cuevas - Arias, 2005); sin embargo, a consideración de la DGSV solo 16 especies de plantas hospedantes son de alta importancia económica (SAGARPA, 2007), entre los que destacan aguacate, algodón, frijol, guanábana, guayaba, mango, limón, jamaica, nanche, carambolo y algunas especies forestales como la teca. Derivado de su alto potencial reproductivo y la cantidad de hospederos susceptibles a ser afectados por cochinilla rosada la campaña operará en los estados de Michoacán, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

PRIMER INFORME MENSUAL 2024 CAMPAÑA CONTRA COCHINILLA ROSADA

La presencia de esta plaga tiene dos aspectos a considerar, el aumento de costos de producción y la posibilidad de pérdida de acceso a mercados en caso de establecerse en áreas agrícolas comerciales, el encarecimiento de productos básicos y disminución en la producción. Según datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y el Sistema de Información Comercial del Sector Agroalimentario, a nivel nacional se tienen establecidas aproximadamente 24.6 millones de hectáreas susceptibles a ser afectadas por *Maconellicoccus hirsutus*, distribuidas en las 20 Entidades Federativas; los cuales suman un valor de producción de casi 284.4 mil millones de pesos (SIAP, 2022 consultada en 2023).

Entre los productos preferidos por la plaga que son exportados se encuentra el limón, con casi 697 mil toneladas, con un valor de 758 millones de dólares a los países de Estados Unidos, Canadá, Reino Unido y Países Bajos. Otro producto es el mango, del cual se exportan 497 mil toneladas, con un valor de 530 millones de dólares a los países de Estados Unidos, Canadá y Japón; además de la naranja, de la cual se exportan casi 109 mil toneladas a Estados Unidos, Reino Unido, Países Bajos y Suecia, éstas con un valor aproximado de 27 millones de dólares (SIC-AGRO, 2022 consultado en 2023).

2. SITUACIÓN FITOSANITARIA

En los estados de Michoacán, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora el estatus es de Zona Bajo Control Fitosanitario, entidades en las cuales se reporta la presencia de la plaga en áreas agrícolas, urbanas y de traspatio, en hospedantes como: ornamentales, frutales y malezas.

3. ACCIONES FITOSANITARIAS

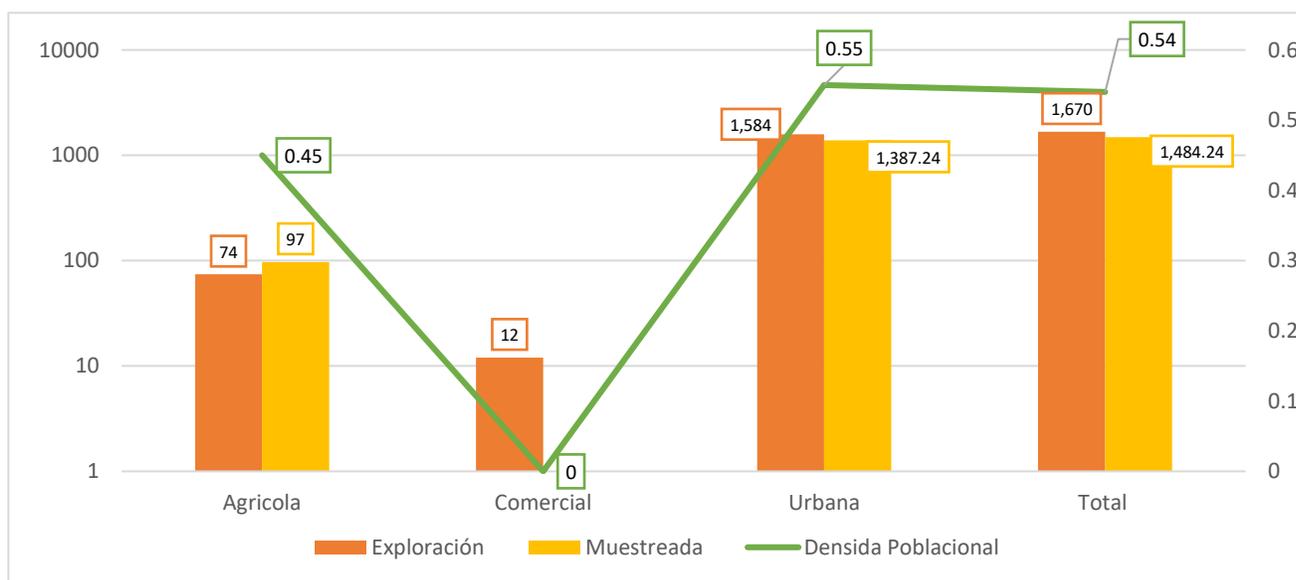
Con la ejecución de acciones fitosanitarias previstas en la estrategia operativa en zonas Bajo Control Fitosanitario en función de los recursos disponibles son exploración, muestreo, control: biológico, químico y cultural, supervisión y capacitación, las cuales contribuirá en la reducción de riesgos por pérdidas de producción, rendimiento y calidad en los cultivos, beneficiando la movilización nacional y de exportación de vegetales de importancia económica en hospedantes de cochinilla rosada.

**PRIMER INFORME MENSUAL 2024
CAMPAÑA CONTRA COCHINILLA ROSADA**

Exploración y muestreo.

Superficie (ha)						
Superficie explorada (ha)	Superficie física muestreada (ha)	Superficie muestreada acumulada (ha)	Sitios muestreados	Superficie con presencia de cochinilla rosada (ha)	Productores y/o propietarios beneficiados	Densidad poblacional (%)
1,670	1,485.24	1,485.24	272	1,484.24	238	0.54

En lo referente al comportamiento poblacional de la cochinilla rosada, se registró una densidad poblacional en el mes de enero de 0.54 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal en una superficie de 1,484.2 hectáreas, por lo que es importante continuar con las acciones de campaña para evitar la dispersión e incremento de las poblaciones.

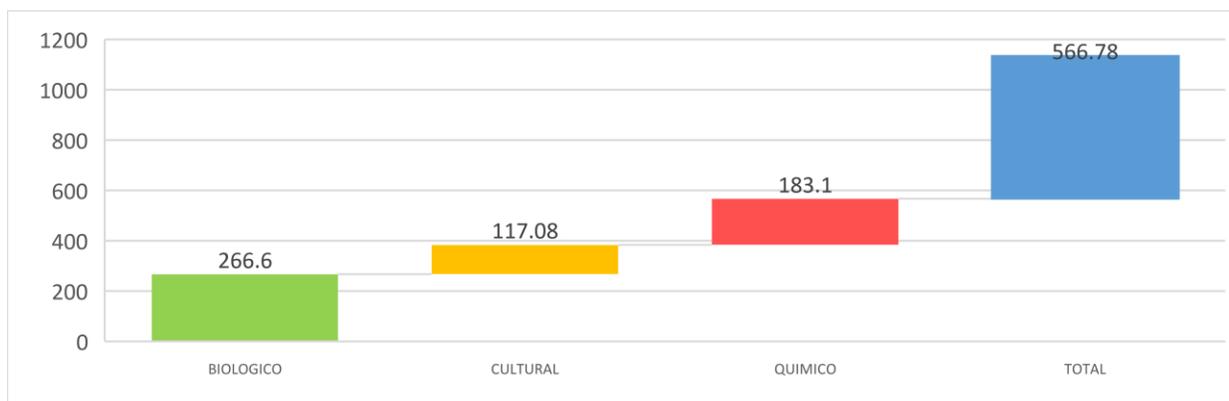


Grafica 1. Densidad poblacional por tipo de área. En el siguiente gráfico se observan las densidades poblacionales en el mes de enero por tipo de área. Cabe mencionar, que la plaga se encuentra inmersa en áreas comerciales del cultivo de guanábano y lichi del estado de Nayarit, así como en áreas urbanas y de traspatio de plantas ornamentales de los estados de Nayarit, Sinaloa y Sonora.

PRIMER INFORME MENSUAL 2024 CAMPAÑA CONTRA COCHINILLA ROSADA

Control de focos de infestación.

En el mes de enero se ha efectuado el control biológico en 266.6 hectáreas mediante la liberación de 183,700 individuos de la especie *Anagyrus callidus* (Nayarit 80,000, Sinaloa 57,500 y Sonora 46,200) y 220,000 de la especie *Cryptolaemus montrouzieri* (Sinaloa 1,000 y Sonora 2,000); 183.1 hectáreas con control químico mediante la aplicación de soluciones jabonosas, aceite mineral y/o parafínico. Asimismo, se ha realizado el control cultural mediante la poda y eliminación de plantas infestadas en 117.08 hectáreas.



Grafica 2. Control de focos de infestación mediante la acción de control biológico, químico y cultural.

Supervisión. Con el fin de detectar áreas de mejora y oportunidad en la campaña, los coordinadores estatales y personal responsable de la campaña en el mes de enero realizaron 2 supervisiones documentales.

Capacitaciones. Con el propósito de capacitar a técnicos y productores, así como difundir la información correspondiente a la campaña contra la cochinilla rosada.



Figura 1. Fruto de guanábana con presencia de cochinilla rosada. CESAVEMICH, 2023.